

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS 2326
JIJM/PNB/MIM 104950

N° 1747 /P2021
Materia: Traslado Unidad

OFICINA DE PARTES

LAS CONDES, 10 AGO 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Decreto N°2250/P2020 del 30 de septiembre de 2020; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª N° 1.125, de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO

1.- **DESTINASE**, a contar del 10 de Agosto de

2021, a doña

Nombre : Lorena Erica Espinosa Inostroza
Rut :
Grado : 5°
Planta : Profesionales
Dirección Actual : Alcaldía

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación : Administrador Municipal

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Alcaldía
Administrador Municipal
Depto de Recursos Humanos
Sueldos
Interesado
Of. de Parte.

cla